



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

10 enero 1898



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Estudio clinico-terapéutico

sobre la Terpina

por

Elias A. Cáceres.

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

*Memorias.*



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

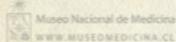


Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Estudio clínico-terapéutico  
sobre  
la Terpina.



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Memoria de prueba para optar al gra.  
do de Licenciado en la Facultad de Medicina i  
Farmacia.

Honorable Comisión Examinadora:

Me propon

go estudiar uno de los cuerpos que recientemente  
han entrado a formar parte de la medicación  
del aparato respiratorio i jénito-urinario.

Al hacerlo, he tenido presente en pri-  
mer lugar la frecuencia con que en Chile se pre-  
sentan las enfermedades de dichos aparatos, sobre  
todo del primero, i en segundo lugar el deseo de  
vulgarizar un remedio útil por muchos títulos  
i que está llamado a prestar grandes servicios.

Quiero hablar de la Terpina, sustan-  
cia volátil i balsámica, que por sus caracteres  
químicos i propiedades fisiológicas merece sin  
duda ser considerada seriamente.

Su estudio hará ver las razones que



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



existen para administrarla en mas vasta escala que la que actualmente se hace, talvez sin motivos bien justificados.

Mas, antes de empezar su estudio, juzgamos conveniente decir unas pocas palabras acerca de la medicacion balsámica, a cuyo grupo terapéutico pertenece la sustancia, materia de esta Memoria.

Los balsámicos son medicamentos que administrados al interior obran como estimulantes de la circulacion, disminuyen las secreciones de las mucosas, estimulan el sistema nervioso i la secrecion urinaria, i que convienen por lo tanto cuando se desea modificar las condiciones de secrecion i de vascularizacion de las mucosas crónicamente inflamadas.

Estos medicamentos son resinas sólidas o líquidas que contienen ácido benzoico o cinámico. Algunas balsámicas solo llevan este último ácido, en tanto que otras contienen los dos, ménos el benjuí, que posee solamente el ácido benzoico.

Hay otro grupo de balsámicas sin ácido benzoico i que se dividen en óleo-resinas, como resinas de plantas que dan productos balsámicos. Al primer grupo, es decir, a las óleo-resinas,



pertenece la trementina.

Ahora bien, es un hecho comprobado que los balsámicos que no tienen ácido benzoico o cinámico, obran ya sobre la mucosa pulmonar, ya sobre la mucosa jénito-urinaría, debiéndose la acción pulmonar al aceite esencial i la jénito-urinaría a la resina. Sentados estos antecedentes, entramos en el estudio de la Terpina.

La Terpina es un bihidrato de terebenteno, el cual nace cuando se destila la trementina en presencia de un álcali.

La preparacion de la Terpina es bastante compleja i ha sido descrita por los autores de diversas maneras. En nuestro concepto, uno de los métodos mas fáciles de preparacion de la Terpina es el siguiente, descrito por Bardet i Gasse:

"Se mezclan 3 partes de alcohol a 80°, 4 partes de esencia de trementina i 1 parte de ácido nítrico ordinario. Esta mezcla se introduce en frascos de Wolf, que se exponen al sol, i por los cuales se hace pasar durante cuatro horas una rápida corriente de aire. Se decanta la capa superior i se agrega agua. Esta mezcla deja al cabo de algunas horas depositar cristales que se comprimen entre hojas de papel José i que se purifican por cristalización en alcohol o agua hirviendo."



La Terpina se presenta bajo la forma de cristales prismáticos, rectos, incoloros, muy transparentes, de un olor casi imperceptible a trementina i de sabor inapreciable; da en la boca la sensación de tierra.

Se disuelve en 200 partes de agua fría i en 22 de agua hirviendo; es sobre todo soluble en el alcohol (1 x 7), en la esencia de trementina caliente, en la glicerina, en los aceites grasos.

La Terpina tiene como la trementina i con ella la comparamos, porque de ella nace una acción notable sobre la mucosa bronquial; disminuye como ella las secreciones; pero tiene sobre esta sustancia considerables ventajas que es menester poner de relieve, para ir justificando poco a poco i una a una las conclusiones a que habremos de llegar al final de este trabajo. Y para proceder con método, conviene desde luego diseñar, aunque sea a grandes rasgos, los inconvenientes que tiene la trementina, porque a pesar de las buenas resultados que su administración reporta las mas de las veces, como ya lo hemos dicho, no carece de algunos defectos imposibles de subsanar i que son, por decirlo así, inherentes a ella misma. La trementina se compone, como se sabe, de un aceite esencial (esencia de trementina), de un



na resina insoluble, de resinas ácidas solubles (ácido pínico i sálvico), procedentes de la oxidacion del aceite esencial i ademas de ácido succínico, segun lo ha demostrado Lecanu. Es insoluble en el agua, su sabor es acre i amargo, su olor fuerte i penetrante. Administrada al interior, se absorbe, segun Rabuteau, al contacto de los líquidos alcalinos del tubo digestivo, eliminándose despues la resina por los riñones i la esencia por todos los emunctorios, principalmente por el pulmón. Al espelerse por los riñones, la trementina comunica a la orina un olor especial a violetas, indudablemente porque la resina, al eliminarse, experimenta alguna transformacion.

La circunstancia de que la trementina no se absorbe sino en contacto de los líquidos alcalinos del tubo digestivo, constituye un inconveniente serio, porque en el estómago no obra entonces sino como un cuerpo extraño irritante. Ha producido, en ocasiones, en dosis relativamente pequeñas, calor en la region lumbar e hipogástrica, tenesmo vesical, etc.

Ademas, la accion fisiológica de la trementina es por demas variable; asi se ve que, en algunas ocasiones, la trementina desarrolla toda su accion fisiológica, todos sus efectos generales i particulares. A dosis pequeñas (0.50 - 1 gramo de esencia), se



experimenta sensacion de peso i de calor al estomago, excitacion jeneral seguida de calor en la piel, acompañada muchas veces de transpiracion; a dosis mas altas, calor i acritud en la farinje i el estomago, sequedad de las mucosas, ansiedad, náuseas i vomitos, cólicos violentos, irritacion considerable i meteorismo seguidas de numerosas defecaciones alivias, fiebre, anorexia, dolor de cabeza, que persiste muchas veces largo tiempo despues de haber desaparecido todas las otras efectos; en otras, su accion es incompleta, pues solo se limita al tubo digestivo, donde ejerce una accion fuertemente estimulante, provocando gran número de evacuaciones, con cuyas materias se arroja muchas veces la mayor parte del medicamento ingerido; por fin, en otras, la accion de la trementina es de tal manera nula, que solo se revela por el olor característico que adquiere el liquido urinario.

Mas, a pesar de estos inconvenientes, la trementina es un precioso medicamento: su accion se ejerce principalmente sobre la mucosa jénito-urinaria i pulmonar, a las cuales modifica casi siempre favorablemente; es ademas hemostática, antihelmíntica i antineurálgica; mas es en sus enfermedades anti-catarrales i hemostáticas en donde se manifiesta mejor su valor i su importancia.



ria, i solo en este sentido hemos querido conside-  
rarla.

Ahora bien, la Terpina es de una accion  
mas rápida i eficaz que la trementina; es mas  
hemostática i anticatarral que ella; no tiene nin-  
guno de sus inconvenientes; no produce dolores de es-  
tómago ni vómitos; no causa perturbacion  
en el aparato jénito-urinario i su uso  
puede prolongarse todo el tiempo que se quiera sin  
ocasionar las molestias i cefalalgias que se experi-  
mentan con el uso de la trementina. A la inversa  
de esta sustancia i de otras análogas, la Terpina,  
por su inocuidad sobre el tubo digestivo, es un pre-  
cioso medicamento de las vias respiratorias, pues  
en nada perturba la funciones de la digestion i  
nutricion, siempre que sea administrada, se entien-  
de, a dosis fisiológicas.

Pasando ahora a otro orden de considera-  
ciones, vamos a probar con la teoria, con la prácti-  
ca i con las hechas, que no es una utopia lo que  
hemos dicho al empezar, esto es, que la Terpina de-  
be administrarse en mas vasta escala que lo que  
al presente se hace, i que es uno de los mejores  
medicamentos en las afecciones bronco-pulmona-  
les, i que es superior a la trementina i otros mu-  
chos balsámicos, cuya eficacia es por todos recono-





cida.

La Terpina, aunque conocida desde hace ya algunos años, no vino a entrar, puede decirse, en el dominio terapéutico, sino hasta que M. Lépine, en nombre suyo i de M. Garnier, farmacéuticos en jefe de los hospitales de Paris, hizo sobre ella una <sup>presentación</sup> interesante en una de las primeras sesiones de la Sociedad de Ciencias Médicas de Lyon, en 1884. Es desde esta fecha que data el empleo de la Terpina en medicina, i desde entonces su fama, vistas las hermosas resultados que con ella se han obtenido, ha quedado firmemente asegurada.

No nos ocuparemos de la acción que la Terpina ejerce sobre el riñon i sobre el sistema nervioso, porque solo queremos considerarla, por ahora, bajo el punto de vista de su poder anticatarral por excelencia sobre el órgano pulmonar.

La Terpina aumenta i fluidifica la secreción de la mucosa bronquial, facilitando así la expectoración. En muchos casos, su acción es tan poderosa que agota i deseca por completo la membrana mucosa. En la bronquitis crónica, mejor todavía que en la bronquitis aguda, la Terpina supera i con mucho a la trementina i de otros medicamentos análogos a ella.

El dr. Kien ha estudiado el valor te-



rapídico de la Terpina en buen número de casos de bronquitis crónicas i en casi todos ellos ha visto producirse los mejores resultados.

Fuera de estas propiedades, hai otras que hacen de la Terpina un medicamento digno de elogio. La Terpina es volátil i antiséptica, en calidad de esta última que ha sido reconocida i comprobada.

Es cierto que la trementina, como los demás balsámicos, son también antisépticos; pero esta acción antiséptica se debe al aceite esencial que ellos contienen, que es muy poco relativamente (de 12-25 x 100, según sea la variedad de trementina), i de aquí que el valor antiséptico de ellas no puede compararse con el de la Terpina, que se elimina casi en totalidad por el pulmón i con mucha más rapidez.

Hemos dicho más atrás que la Terpina no tiene ninguna cualidad irritante, que no produce ardores de estómago, ni eructos de olor desagradable, como la trementina, ni vómitos i diarreas, como el eupaíba; pero no hemos expuesto la causa de esto, i vamos a hacerlo.

La trementina, ya que con ella está comparada a la Terpina, no se absorbe, según lo ha demostrado Rabuteau, sino al contacto



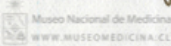
de los jugos alcalinos del tubo digestivo; i como en el tubo digestivo no hai otro líquido alcalino que el jugo pancreático, porque la bilis es menuda o ligeramente alcalina, resulta que esta sustancia, la trementina, no viene a absorberse sino en el intestino, obrando en consecuencia como un cuerpo extraño e irritante sobre el estómago.

Dujardin-Beaumez i otros consideran a la Terpina como un medicamento del aparato renal, ante todo, i la recomiendan en consecuencia en el tratamiento de la nefritis, de las cistitis i de otras afecciones catarrales de este aparato. Por nuestra parte, no hemos ensayado el medicamento en tales afecciones, sino únicamente en las del aparato respiratorio, i por eso solo a ellas no mas nos referiremos.

Como no pretendemos pasar por eruditos, justo es que nos abstenamos de entrar en mayores digresiones i nos ahuremos de citas, que, si es cierto que la mayor parte vendrian en apoyo de muchas de nuestras observaciones, no es menos cierto tambien que ellas, por si solas, no bastan para llevar el convencimiento al que solo en el terreno de la practica encontramos la verdad, mediante la observacion atenta i la comprobacion de los hechos. Espondremos, pues, las pocas observaciones que hemos he-



cho a fin de deducir en seguida las conclusiones que del estudio que hemos emprendido se desprenden. Pero antes de llegar a ellas, es preciso que apuntemos las fórmulas mejores bajo las cuales se puede administrar la Terpina, i con qué sustancias conviene asociarlas i bajo cuáles nosotras la hemos dado.



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

La Terpina no se disuelve en agua fría, sino en la proporción de 1x200 i de 1x22 en la hirviendo. El alcohol a 90° disuelve el 15x100.

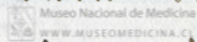
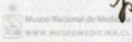
Segun P. Vigier (1) la glicerina es el verdadero disolvente de esta sustancia, i esto en todas proporciones. Hé aquí la fórmula empleada por P. Vigier:

Terpina	_____	10 gramos
Glicerina a 30°	_____	60 _____



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

M. i hágase disolver en caliente en una pequeña cápsula de porcelana - Para tomar por cucharadas de café. Cada cucharada contiene 1 gramo de terpina.



M. Adrian ha preparado un elixir de terpina a razón de 0.15 centigramas por cucharada de sopa, i píldoras que contienen igualmente 0.15 centigramas cada una. Las emplea sobre todo en las enfermedades de la vejiga, a la do-



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

(1) Gaz. hebdom. de méd. et de chir., 30 de oct. de 1885.



sis de 2 a 6 cucharadas, o de 2 a 6 pildoras en las 24 horas.

Algunos han recomendado la poción siguiente:

Agua \_\_\_\_\_ 100 gramos

Alcohol \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_\_

Terpina \_\_\_\_\_ 0.50 centigr.

Jacabe \_\_\_\_\_ 30. \_\_\_\_\_ gramos.

M. - Para tomar en las 24 horas.

La dosis de la Terpina varia desde 0.10 centigramos hasta 3 i 4 gramos. Su dosis media<sup>ca</sup> de 0.50 centigramos a 1.50 gramos.

Por nuestra parte, a fin de conocer bien sus propiedades, la hemos administrado siempre bajo la forma de pildoras i de poción, sin asociarle ninguna sustancia.

Publicamos en seguida algunas de las observaciones que hemos hecho.

### Observacion 1<sup>a</sup>.

Nicolas G. de 23 años, soltero, bien constituido, de antecedentes hereditarios sin importancia, ingresó al hospital de San Juan de Dios el 10 de Agosto del año en curso i ocupó la cama N<sup>o</sup> 14 de la sala del Salvador.

Este individuo cuenta que hace 6 dias se quedó



dormido en la noche encima de la ropa de su cama, despertando como tres horas despues con algunos calofrios i ligero dolor de cabeza.

Al dia siguiente por la mañana amaneció a calorado i con una tos seca i continua. Tomó en su casa algunas medicinas caseras, con las cuales reconoció un poco de alivio, pues habia disminuido la violencia de la tos i no era tan seca como antes. La expectaracion era regularmente abundante i con algunas manchitas de sangre. Pasados algunos dias, viendo que la tos siempre le seguia, se decidió a entrar al hospital. Hasta aquí la relacion del enfermo.

En el mismo dia que ingresó al hospital, pude examinarlo, notando en él lo siguiente: Temp.  $37^{\circ} 9$  - Resp. 22 - Pulso, 96. - Estertores subcrepitantes numerosas medianas i finas en ambos pulmones, expectoracion dificil. Respecto a los demas órganos no habia nada de especial que llamara la atencion.

A la vista de estas hechas, se hizo el diagnóstico de una bronquitis aguda, cuya resolucion principiaba ya a hacerse, administrándose los medicamentos propios del caso: sudorificas, poligala, liquen, goma amoniaco, Keroses mineral, trementina, etc.

El enfermo estuvo sometido por 10 dias, mas o menos, al tratamiento apuntado, consiguiendo con él u.



na mejoría bastante marcada en los síntomas generales, pero la resolución del catarro no se hacía francamente; la tos continuaba i la expectoración poco abundante no revestía ese carácter francamente catarral i aireado de las bronquitis en plena resolución. Fué entonces cuando halagados por lo que habíamos leído en algunas revistas i por lo que habíamos oído sobre la Terpina, quisimos hacer algunos ensayos. Administramos, pues, lo siguiente:

Terpina \_\_\_\_\_ 0.15 centig.

Polvas de altea \_\_\_\_\_ G. J.

M. i h. s. a. 1 pildora - Iguales - 20 - Para tomar 4.  
al día.

Mantuvimos este solo tratamiento por espacio de ocho días, observando un cambio completo en el estado del enfermo, cambio que empezó a manifestarse a los dos días después de la administración de la Terpina.

La expectoración se hizo mas fluida, mas fácil, i la sangre desapareció, i consiguientemente las expectores fueron disminuyendo, de tal manera que a los diez días el enfermo quedó completamente restablecido.

Ahora bien, ¿ puede objetarse que la bronquitis desapareció por sí sola, porque ella dura dos o tres septenarios? ¿ Podrá decirse que sin necesidad de haber administrado la Terpina el éxito habria



sido igual al que se obtuvo? Creemos que nó, a menos de no aceptar que la rápida resolución del catarro empezó por casualidad juntamente con la administración de la Terpina, lo que no es posible aceptar por razones que se escusan.

En vista del éxito obtenido, nos propusimos administrar la Terpina en todas aquellas catarrus bronquiales pulmonares, cuya resolución se presenta se difícil i rastrera.

La circunstancia de ser tan frecuentes las bronquitis nos suministró ancho campo para la experimentación.

Muy luego tuvimos que dar la Terpina en ocho casos mas, obteniendo en todos ellos excelentes resultados. Haremos solamente la relación de cuatro de ellos, no solo para evitar repeticiones, sino tambien porque son los mas importantes i dignas de ser consideradas.

#### Observacion 2<sup>a</sup>.

En la sala de niñas de San Ignacio del hospital de San Juan de Dios, vimos a un niño de 10 años de edad, que hacia dos dias que habia ingresado a dicha sala. Esto fué el 5 de Setiembre del presente a.

El niño de que se trata presentaba todas las





sintomas del sarampion, i era presa de una bronqui-  
tis intensa i sofocante.

El tratamiento que se instituyó no tuvo nada  
de particular. Pasada la erupcion, quedó el niño afec-  
tado por la bronquitis, que no resolvía, a pesar de ha-  
bersele administrado numerosas medicamentos. desti-  
nados a este objeto.

De acuerdo con el médico de la sala, dimos  
la Terpina: habian ya pasado veinte dias desde prin-  
cipio de la enfermedad. La fórmula adoptada fué  
siempre la de pildoras, como en el caso anterior, i el  
resultado obtenido el que pasamos a esponer.

El tercer dia de la administracion de la  
Terpina, la tos se hizo mas fácil, i se acompañó de  
desgarro abundante i perfectamente aireado. Las es-  
tertores pulmonares fueron desapareciendo; la respi-  
racion se hizo tambien mas profunda i mas amplia  
i una nueva vida empezó para el pequeño enfermo.  
La mejoría se dejaba ver a medida que pasaban los  
dias, sin ningun accidente digno de notar, de tal ma-  
nera que a los quince dias quedó el niño completamen-  
te restablecido.



Museo Nacional de Medicina Observacion 3<sup>a</sup>.

WWW.MUSEOMEDICINA.CL  
Lara es el nombre de un sujeto que  
afectado de una bronquitis crónica con desgarró abun-



dante i fétido vino a ocupar una cama en el hospital de San Juan de Dios, sala del Salvador, N.º 9, a mediados de Setiembre del presente año.

No fué una bronquitis lo que propiamente lo trajo al hospital, sino una indigestion que habia sufrido hacia dos dias. Poco o ningun caso mas bien dicho se hacia a la bronquitis, pues la creia una enfermedad sin remedio, por cuyo motivo la suportaba con paciencia.

Entrando ahora en mas detalles, diremos que este enfermo (struiba) tendrá 28 años mas o menos, que su constitucion es endeble i enfermiza, i que hace cerca de cinco años que contrajo una bronquitis a causa de una mojada i varios resfrios que tuvo, bronquitis que desuidó dejándola pasar sin remedios hasta que se hizo crónica. Nunca, pues, este enfermo ha curado su bronquitis.

Pasada la indigestion, pedimos al médico de sala nos permitiera ensayar la Terpina en dicho enfermo para ver si era posible modificar el estado del pulmón.

Administramos, pues, diariamente 1 gramo de Terpina en pildoras, sujetándolas a la fórmula que yo habia pensado.

Como agradable sorpresa, notamos en el enfermo, a los seis dias de tratamiento, un cambio, sino



notable, a lo menos bastante marcado para hacernos abrigar la esperanza de llegar en un tiempo no remoto al restablecimiento de dicho enfermo. Así notábamos que la fetidez de los esputos ya no era tan fuerte como al principio; la tos era también un poco mas fácil, el aspecto casi nummular, espeso, medio amarillento de los esputos empezaba a cambiar en el sentido de hacerse un tanto mas fluidos, i como mas aireados.

Este estado, al parecer de mejoría, siguió adelante; el apetito se mejoró notablemente; el sueño se hizo también mas fácil i reparador; el olor de los esputos no era tan penetrante; la expectoración misma no era tan abundante.

En este estado, i con un mes de tratamiento con la Terpina apenas interrumpida, se retiró Avila del hospital.

No se restableció completamente, es cierto, porque es punto menos que imposible curar un catarro pulmonar antiguo tan solo con medicamentas; pero hubo una mejoría manifiesta, lo suficiente para recomendar la bondad de un medicamento.

#### Observacion 4ª

El 23 de Octubre de este año se nos presentó la oportunidad de observar a un sujeto de 25 años de edad, que ocupaba la cama N.º 17 de la sala de clinica del Dr.



D. W. Diaz. Era un individuo que padecía desde algunos <sup>años</sup> años de asma nervioso i catarral, o mejor dicho, de accesos de asma complicados con catarro pulmonar crónico, complicación natural por otra parte. Como en el caso que dejó relatado, este sujeto no se había ido al hospital buscando la curación de las enfermedades que acabamos de nombrar, sino a consecuencia de un ~~accidente~~ <sup>ataque</sup> articular agudo, del que había ya curado, cuando lo observamos, estando ya en convalescencia.

Los ataques de asma eran frecuentes; presentaban una intensidad a veces alarmante, que unidas al catarro pulmonar hacían en ocasiones penosa i difícil la respiración del enfermo. Teniendo presente que el asma exige un tratamiento largo i sostenido, contrario por lo tanto en general a las conveniencias de una clínica, hicimos caso omiso de esta afección, i con la ausencia del profesor de clínica dimos la Terpina, con el objeto de procurar alguna mejoría del catarro.

Ya no fueron pildoras las que administramos, sino la preparación formulada por P. Vigier, i de la que hemos hecho ya mérito en páginas anteriores. Vimos, pues, la poción siguiente:

Terpina \_\_\_\_\_ 10 gramos

Glicerina pura i neutra \_\_\_\_\_ 60 \_\_\_\_\_

Disuélvase en caliente. - Para tomar 3 cucharaditas de café al día.





Durante ocho días mantuvimos este tratamiento, que fué perfectamente soportado por el paciente, notándose, pasados cuatro días, una mejoría manifiesta.

El enfermo, que muy pocas veces habia intentado curar su catarro, creyó que no valia la pena quedarse en el hospital tan solo por las probabilidades de curación de una enfermedad como la que apuntamos i que ya era el habitado como el derecho de domicilio, i pidió su alta, la que le fué concedida. Pero, interesadas en observar en él los efectos de la Terpina, que con tan buen éxito habian comenzado a manifestarse, nos dirigimos a la casa del enfermo i allí despues de no poco trabajo continuamos el tratamiento.

Despues de un mes de administracion de la Terpina, no sin algunos intervalos, como era natural, i de dar alguno que otro medicamento, suspendimos la Terpina, no solo porque juzgamos bastante el éxito obtenido, cuanto principalmente porque ya el enfermo queria abstenerse de todo remedio, pues decia que estaba cansado de medicinas i tenia miedo de embolicarse: tales eran sus palabras.

La mejoría que notamos consistió en lo siguiente: el desgarró se hizo mas fácil, mas aireado, mas escaso, adquiriendo los caracteres del desgarró que se presenta en las bronquitis agudas en resolucion; la respiracion era mas fácil; los ataques de asma se hicieron



mas tardias, i en fin hubo en el enfermo una mejoria general clara i manifiesta.

Los otros cuatro casos de que hemos hablado mas atrás, en que la Terpina ha producido igualmente mui buenos resultados, no vale la pena de relatarlos, porque se refieren a bronquitis crónicas que no presentaban nada de particular, a no ser la presencia, en dos de ellas, de estrias de sangre en los esputos, cosa que se observaba de cuando en cuando i a consecuencia de congestiones pulmonares por lesion orgánica del corazón.

En todos ellas, la Terpina produjo buenos resultados, con la agregacion todavía de que su accion se comparó con la de otros balsámicos i expectorantes, notándose siempre una superioridad manifiesta de parte de la Terpina.

Fuera de los ocho casos de que hemos hablado, dimos todavía la Terpina en dos casos de bronquitis tuberculosa, en los cuales el pulmon estaba comprometido seriamente. El resultado que se obtuvo fué completamente nulo, o mejor dicho, empeoró la situacion, porque la sangre, que en dichas enfermas empezaba a calorear los esputos, aumentó, como a sí mismo la tos i los sintomas propios del pulmon se agravaron de una manera manifiesta.

El mal resultado obtenido por mas atrás



en la bronquitis tuberculosa habia sido ya observado por otros en numerosas casos.

En resumen, i para no alargarnos mas de lo necesario, podemos llegar a las conclusiones siguientes :

1. — La Terpina es un balsámico de primer orden, que fluidifica las secreciones, especialmente las del aparato respiratorio, facilitando notablemente la expectoración.

2. — Comparada con los otros balsámicos i especialmente con la trementina, capaiba, etc, tiene sobre ellas ventajas manifiestas, que se traducen principalmente por su absorción i eliminación mas rápida i facil, por su mayor energía antisecretoria, por su inocuidad absoluta sobre el tubo digestivo, etc.

3. — La Terpina está especialmente indicada en los catarros crónicos del pulmón, i en los casos en que se desea apresurar la resolución de las bronquitis agudas. En las bronquitis tuberculosas su acción es mediocre o nula.

4. — La Terpina es un medicamento de facil administración, inocente, aun tomándolo a dosis elevada i por largo tiempo.

5. — Puede administrarse bajo toda clase de formas, siendo las mejores las de pildoras, en cápsulas o porción (disuelta en glicerina o alcohol),



sola o asociada con otro medicamento.

Elias A. Cáceres

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
WWW.MUSEOMEDICINA.CL